



PERMISO DE EDIFICACION
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m², ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
15
OBRA NUEVA
Fecha de Aprobación
09-02-2009
ROL S.I.I
653-17

REGIÓN : DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO		RURAL
-------------------------------------	--------	--	-------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el
 Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales
 correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° L-1930 / 18-04-2008
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-766 de fecha 21-02-2008
 E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha _____
 F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto
 de Edificación aprobado.
 G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____
 H) El informe Favorable de Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____
 I) Otros (especificar): _____

RESUELVO

1. - Otorgar permiso para construir **OBRA NUEVA** con una superficie edificada de **214,52 m²**
 y de **1** pisos de altura c/u, destinado **COMERCIO**
 ubicado en calle/avenida/camino **AVDA. PAICAVI** N° **1576**
 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____
 sector **URBANO** Zona **HR3** del Plan Regulador **COMUNAL**

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los
 VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba _____
 los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
ARTURO HERNANDEZ RIFFO	4.323.055-7	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
PATRICIO ESCOBAR DONOSO	7.022.395-3	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRÚCTOR	R.U.T.	
-----	-----	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
RAMON MAZAR ITAIM	6.634.964-0	

NOMBRE O RAZON SOCIAL del SUPERVISOR		R.U.T.
—		
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
—		—
NOMBRE O RAZON SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.
—		—
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
RAMON NAZAR ITAIM		6.634.964-0
NOMBRE O RAZON SOCIAL del INSPECTOR TECNICO (cuando corresponda)		R.U.T.
—		—
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
—		—
NOMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	TEORIA
—	—	—
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
—		—

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:			
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD		ESCALA Art. 2.1.36 O.G.U.C.
	COMERCIO		COMERCIO	BASICO
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:			
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	—		

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	—	—	—
SOBRE TERRENO	214,52		214,52
TOTAL	214,52		214,52

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	6,00	0,06	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	0,80	0,60
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	—	—	DENSIDAD		—
ALTURA MAXIMA EN METROS	30	6,60	ADOSAMIENTO	SI	SI
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	—			—	
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACODE EL PROYECTO	—			—	
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.	—			—	
Art. 121	Art.122	Art.123	Art.1 24	Art. 55	Otro
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				TODO	PARTES
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO			SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
			Res. N°	---	Fecha

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	—	OFICINAS	—
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	3
OTROS (ESPECIFICAR):	—		—

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNIDAD	DESTINO	CLASIFICACION	M ²	SUB TOTAL
PISO 1	1	COMERCIO	CA2	214,52	12.170.792
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		TOTALES		214,52	12.170.792
PRESUPUESTO					12.170.792
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%		182.561
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%		182.561
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)		
TOTAL A PAGAR					182.561
GIRO INGRESO MUNICIPAL	3613234	FECHA:	09-02-2008	VALOR	182.561
CONVENIO DE PAGO		Nº		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

1	El libro de obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17
2	Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.
3	En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones
4	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de OBRA NUEVA, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.
5	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).
6	Para la Recepción Final deberá allegar Certificado de Ensayos de la calidad de Hormigón empleado en la obra.



RICARDO SCHNEIDER BARRERA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)



RSB. / ACV. / Lcc

1920-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65-66-67-68-69-70-71-72-73-74-75-76-77-78-79-80-81-82-83-84-85-86-87-88-89-90-91-92-93-94-95-96-97-98-99-100

